

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios pre-  
fentes, primera insercion, á diez céntimos  
linea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

# LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Cas tillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## Dios y Fueros.

### POBRE ESPAÑA!

Si de la situacion moral de un pais ha de juzgarse por los sucesos que en él ocurren, no es posible negar que la de España es deplorable y desconsoladora. Nadie ignora lo que de poco tiempo acá ha ocurrido y está sucediendo en la parte meridional y de Levante de la península: en aquella region se llevan á cabo descubrimientos que si bien infunden la esperanza de que podrá atajarse el mal en su origen, llenan tambien de pena el corazón, porque ponen de manifiesto la existencia de tenebrosos y criminales centros, cuya accion nadie sabe hasta donde se extiende y cuyas ramificaciones es muy posible no lleguen á descubrirse por completo.

Mientras esto tiene lugar en las comarcas andaluzas, en una ciudad de Levante se cometen atentados increíbles, profanando los templos consagrados al culto, insultando con inaudito descaro á los ministros del altar y llegando el cinismo de los impíos hasta el extremo de anunciar claramente sus propósitos, sin temor ninguno de ser castigados por sus escitaciones inmorales, injustas y antisociales, ni aun siquiera de que se ejerciera la debida vigilancia para hacer imposibles los conflictos que se preparaban á ciencia y paciencia de quien tiene el deber de evitar todo género de desórdenes.

Que entre los sucesos de Alicante y los de Jerez existe relacion íntima, no puede ponerse en duda, aunque á primera vista parezcan ser de índole diferente y aun que no falte quien pretenda hacer ver que entre unos y otros existe una diferencia esencial, un abismo que los separa en absoluto y que impide relacionarlos.

Sabido es que en todos los órdenes y especialmente en el orden moral se dan efectos al parecer diferentes entre sí por sus caracteres y circunstancias exteriores, y que sin embargo se deben á una causa comun y reconocen idéntico origen. Si entre ellos deben contarse los que España entera deplora en estos momentos, fácilmente puede averiguarlo cualquiera que libre de preocupaciones medite acerca de ellos con la calma que merecen los acontecimientos que por su gravedad y trascendencia exigen un estudio detenido, guiado por el buen deseo de determinar el propósito y eficaz remedio que se hace preciso para el bienestar político, social y religioso de los pueblos.

Los atentados de Alicante y los crímenes de Andalucía reconocen un mismo origen; unos y otros han sido concebidos, preparados en sociedades secretas de la misma índole y de carácter idéntico: los asesinos de Jerez han manejado el puñal obedeciendo órdenes de jefes que mal avenidos con la obediencia debida á toda clase de autoridades, imponían á sus subordinados su autoridad tan indiscutible como ilegítima y despótica; los ejecutores de los sacrilegos atropellos de Alicante no han hecho tampoco más que llevar á cabo mandatos ó acuerdos emanados de una autoridad ó corporacion, tan despótica y criminal como la junta directiva de *La mano negra*.

Esto á nadie se oculta porque las noticias y comentarios que la prensa ha hecho de unos y otros sucesos, lo demuestra hasta la evidencia. Mas si se quiere ver la relacion íntima de esos hechos con toda claridad, no hay más que fijar la atencion en el objeto á que se dirigen, en el fin á que se encaminan. No hay que discurrir mucho para averiguar el fin que se propone conseguir el nihilismo andaluz. Conformes en un todo con los principios que alientan los tenebrosos centros que esta secta tiene en Rusia, los socialistas de Andalucía, no

reconocen para nada el derecho de propiedad, no reconocen autoridad alguna sobre la tierra y no hay que decir qué será para ellos la Sacrosanta Religion en la que encuentran un baluarte firmísimo que los defienda los derechos de los gobernantes y todos los demás cuyo respeto es necesario si no han de sacarse de su quicio los fundamentos del orden social. Guerra á la propiedad, guerra al que manda y más cruda guerra á la doctrina y á la institucion que proteja esos legítimos derechos; hé ahí lo que se proponen llevar á cabo y necesitan realizar los socialistas andaluces, para conseguir el fin que es comun á *La mano negra*, al *Tribunal popular* y á todas las sociedades de la misma índole con las cuales han determinado obrar en perfecta armonía y acuerdo.

¿Y qué otra cosa puede esperarse de los trabajos que ejecutan las sectas alicantinas? ¿A qué otro fin se dirigen sus esfuerzos? Es indudable porque los hechos lo acreditan, que todos los trabajos, todos los esfuerzos de los que han dispuesto y llevado á efecto los atentados odiosos de Alicante, se dirigen contra el Catolicismo, contra la única Religion que proclama como consecuencia de su doctrina los principios salvadores del orden social, contra la única Religion que puede con derecho propio señalar la norma de conducta á los gobernantes y á los gobernados, contra la única Religion que, ateniéndose á la doctrina de un Maestro celestial, puede dictar las máximas y preceptos de cuyo cumplimiento puede resultar la tranquilidad, el sosiego, el bienestar y la prosperidad de las naciones.

Se dirá que los sectarios de Alicante no atacan el derecho de propiedad ni se rebelan contra las autoridades legítimamente constituidas. Mas ¿qué apoyo y qué defensa pretenden hallar para los derechos de la sociedad y del individuo los que se empeñan en destruir el único fundamento que puede sostenerlos y la única doctrina que puede garantizarlos?

No cabe dudarlo; los nihilistas andaluces y los sectarios alicantinos se dirigen al mismo fin; no existe razon alguna para decir que las tendencias de estos no son tan antisociales como las de los primeros. Por el contrario, si bien se mira, son más temibles y más infames los trabajos de los impíos de Alicante que los de los socialistas andaluces, porque mientras estos barren las columnas que sostienen el orden social, aquellos pretenden destruir la base, la piedra angular sobre que ha de apoyarse todo aquel edificio.

Y no se diga tampoco que los criminales de Alicante y los de Jerez no emplean los mismos medios para conseguir sus respectivos fines, los cuales como se ve aunque distintos en la aparieacia, son idénticos en el fondo.

Los asociados de *La mano negra* han elegido y manejan el puñal y la dinamita, los sectarios alicantinos, para retraer á los católicos de asistir á la mision de los Jesuitas, han colocado y hecho estallar petardos dentro de la Iglesia en el momento en que estaba ocupada de fieles por completo. Y si aquellos han sembrado la consternacion con sus asesinatos, no se crea que estos no son capaces de hacer otro tanto: léanse las líneas que á continuacion transcribimos de un periódico que ve la luz en Alicante y se verá que en lo que decimos no hay exageracion ni mucho menos.

Quisieramos, decia el periódico aludido, que los Jesuitas formaran un solo corazón y tener una espada capaz de herirles en esa entraña.

Esta frase brutal lanzada al público en los dias en que los Jesuitas atraían á tres Iglesias de Alicante ininidad de fieles á

escuchar la palabra divina, basta por sí sola para demostrar, que los sectarios alicantinos son más temibles y aun casi más criminales que los socialistas de *La mano negra* y del *Tribunal popular*.

Pero este escrito es ya demasiado largo para que continuemos haciendo las consideraciones que nos habíamos propuesto, por lo cual nos abstenemos de hacerlo hoy, y nos limitamos á terminar repitiendo la frase con que hemos principiado.

¡Pobre España!

### LOS VINOS ESPAÑOLES.

El extraordinario desarrollo que han alcanzado, de pocos años á esta parte, las relaciones comerciales entre España y Francia, dice la *Crónica Vinícola*, de Burdeos, nos anima á comparecer en el estado de la prensa.

Hace cuatro años que lo que nos proponemos realizar hoy no habria tenido razon de ser y habria parecido una quimera; pero desde que esa nacion vecina nuestra, y por tantos vínculos estrechamente unida á Francia, ha venido cubriendo, casi en su totalidad, el enorme déficit que han dejado en las cosechas de ésta la floxera, el frío y las lluvias, no es posible prescindir de ella, ni dejar de colocarla en segundo término entre las naciones del mundo productoras de vino.

La importacion de vinos españoles en Francia, que apenas llegaba á 100.000 hectolitros hace cuatro años, excedió de la enorme cifra de cinco millones y medio en el año 1881, sin que haya disminucion en el que acaba de espirar, segun los datos que son conocidos del mismo. De ese rápido aumento ninguna plaza de Francia presenta otro ejemplo como la de Burdeos, pues si bien la de Paris se adelantó á ella en la importacion en grande escala de vinos españoles, por razon de su consumo local y de su carencia de vinos propios, en cambio, esta plaza, tan pronto como las cosechas de su rica comarca han sido insuficientes para las necesidades de su vasto comercio, que parece van en aumento en razon inversa á la escasez del fruto, de unos pocos centenares de hectolitros que importaba nada más hace tres años de vinos españoles, se ha colocado, como de un salto en... *cerca de un millon de hectolitros!* No puede darse prueba más evidente de la importancia de su comercio.

Y no hay que contar ahora con que la produccion española de vinos sea limitada y circunstancial, como lo fué en los años de 1835 y 56, por razon de la enfermedad del oidium y de la guerra Crimea. En todos los grandes mercados vinícolas del globo figura en segundo lugar para la importacion de vinos á los mismos; en Inglaterra, á pesar de la desventaja para la generalidad de sus vinos de la escala alcohólica que rige en aquella nacion; en Holanda, en Hamburgo y en todos los mercados del Norte, la importacion española sigue inmediatamente despues de la francesa. En algunas Repúblicas de América supera á esta en la cantidad importada, y en sus ricas é importantes colonias conserva casi el monopolio del mercado de vinos.

El consumo es de dia en dia más general de esta bebida, universalmente reconocida como la más higiénica é inofensiva por un lado, y por otro lo que tardará desgraciadamente Francia en volver á ver los años de sus florecientes cosechas, si es que vuelve á verse jamás la del año 75 con sus 83 millones de hectolitros de vino; circunstancias son esas que aseguran aun por mucho tiempo á España el privilegio que ocupa entre las naciones exportadoras

de vinos. Por eso se llama allí, y no sin razon, la riqueza nacional, puesto que por sí sola importa tanto como todos los demás artículos que salen de los puertos españoles para el extranjero. Así la plantacion de la vid ha tomado tales proporciones en estos últimos años, ó sea desde que han principiado las exportaciones en grande escala para Francia, que llevarán la produccion á una cantidad fabulosa en un país que, siendo casi tan extenso como el de Francia, todo él, con muy limitadas excepciones, es apropiado para el cultivo de esa preciosa planta.

Se dirá que tambien en España ha aparecido la floxera. Es verdad, pero fijese bien la atencion en una cosa. Hace próximamente seis años que el ministro de Fomento entonces, el conde de Toreno, publicó una circular dirigida á todos los Ayuntamientos de España, á la cual iba unida una estampa con todas las fases por que pasa el insecto desde su incubacion, dando instrucciones detalladas para descubrirlo y combatirlo. La aparicion fué simultánea en dos puntos extremos de la Península: en Málaga y en el Ampurdan. Pues bien, no obstante el tiempo transcurrido, en una sesion de las Cortes, aún no hace un año, el mismo señor conde, como diputado, se lamentaba de que la floxera, circunscrita aún entonces á los mismos puntos, hubiese invadido 20.000 hectáreas en Málaga, y 3.000 en el Ampurdan. En menos tiempo quedaron devastados los departamentos de Gard y del Herault, habiéndose propagado á más de cuarenta puntos distintos de Francia.

Es indudable la parsimonia con que trata el devastador insecto al suelo de España, y los lentos progresos que hace en él, mientras que en el de Francia no han podido detener sus rápidos progresos, ni los recursos de la ciencia, ni los esfuerzos del interés particular y colectivo.

## Exterior.

### Francia.

Apenas se ha constituido el nuevo ministerio de Mr. Grevy, ya se habla de haber estallado disensiones entre sus principales hombres.

Le *Petit Parisien* pretende que en el último Consejo celebrado por los ministros de la República, los grandes favorecidos de M. Gambetta, MM. Challeml-Lacour y Waldeck-Rousseau, discutieron largamente con M. Ferry sin lograr ponerse de acuerdo con él.

Hé aquí las palabras del *Petit Parisien*:

«Hemos dicho que la discordia reina ya entre los ministros. La sesion del Consejo de ministros celebrada ayer, fué tumultuosa hasta tal punto, que los porteros, de servicio en la pieza inmediata á aquella en que estaban reunidos nuestros hombres de Estado, pudieron oír las más vivas palabras cambiadas entre los miembros del gobierno.

La querrela era particularmente violenta entre los Sres. Julio Ferry, Challeml-Lacour y Waldeck-Rousseau, tres autoritarios endurecidos que no quieren hacerse ninguna concesion.»

Les *Nouvelles* dice que M. Waldeck-Rousseau y M. Challeml-Lacour no quieren aceptar con M. Ferry, el mismo papel que desempeñaron con M. Gambetta, y de aquí que cada Consejo de ministros haya disgustos sin cuento.

La disputa sostenida en el último Consejo versó sobre el nombramiento de subsecretarios. Todas las propuestas hechas por M. Ferry, fueron desechadas por sus colegas, algunas sin quererlas discutir siquiera.

**Conflicto entre el Vaticano y Chile.**

Algunos diarios recibidos de las repúblicas orientales de Sud-América, traen pormenores, referentes al atropello cometido con el representante de la Santa Sede por el gobierno de Chile.

El *Argentino*, de Paraná (Estado de Entre-Ríos), bajo el epigrafe: *El delegado apostólico en Chile*, escribe estas palabras textuales:

«Se sabe que el delegado apostólico en Chile, á quien el gobierno chileno le ha enviado sus pasaportes, ha emprendido viaje por tierra á Buenos-Aires.

Se da como causa de tan fuerte medida, el haber la Santa Sede rechazado los candidatos del gobierno de Chile para el Episcopado.

Como represalia, se agrega se ha dado la carta de retiro á monseñor del Frate, delegado del Papa.

Vale más así, y no que el Clérigo Tafari hubiera calzado la mitra arzobispal por obra y gracia de los masones y en ningun caso por sus virtudes.

El Sr. Tafari es el candidato de las lógicas de Chile: por eso el Clero virtuoso se ha opuesto á su preconización.»

**Noticias de Roma.**

Con fecha 27 de Febrero escriben de aquella capital lo siguiente:

—El *Osservatore romano* desmiente la noticia dada por algunos diarios, segun la que el Rey Humberto y la Reina Margarita debieron felicitar al Soberano Pontífice con ocasion del aniversario de su exaltacion al solio pontificio.

«Acaba de concederse el titulo de marqués al Sr. Bidolle, católico de Inglaterra que ha dado una cuantiosa suma para las escuelas católicas de esta capital.

Han llegado ya todos los documentos necesarios para la promulgacion de los nuevos Obispos de Polonia. Recibidos otros documentos se ha procedido á señalar de un modo definitivo la fecha del próximo Consistorio, que tendrá lugar el domingo de la Pasion.

Las negociaciones con el Montenegro adelantan rápidamente; pero se duda de que pueda preconizarse al nuevo Obispo de Antivari en el próximo Consistorio. Las bases del Concordato están convenidas entre las dos potestades, y han sido remitidas al príncipe de Nikita para su sancion.

Tambien adelantan, aunque ménos rápidamente, las negociaciones para el establecimiento de la gerarquía católica en Rumania. Gracias á los esfuerzos del Sr. Obispo de Bucharest, estas negociaciones obtendrán seguramente muy satisfactorio éxito.»

**Sueltos.**

En el número correspondiente al día 48 de Febrero de 1883, del periódico titulado *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales*, en la página 64 del mismo y seccion de consultas, se halla evacuada una en que terminante y explícitamente se dice, que el cargo de Escribano de actuaciones de los juzgados de primera instancia es incompatible con el de Concejal, sin que en ningun caso puedan ser desempeñados ambos por la misma persona.

Trasladamos la noticia al Sr. Sauz y Osés que no tuvo inconveniente, á pesar de ser letrado y deber conocer las leyes, en sostener lo contrario; á los señores de la minoría del Ayuntamiento que cerraron los ojos á la luz, á los sábios de la Diputacion que revocaron el acuerdo perfectamente legal del Municipio pamplonés y á los demás dioses sordos que no oyen los lamentos de la ley Municipal herida en esa y otras partes.

Siendo *El Navarro*, segun dice, liberal y siendo liberales los candidatos señores Olave, Diez de Ulzurrun y Martinez, se puede saber cuáles son los que merecen el apoyo de nuestro ex-vecino?

Dános en la nariz cierto olorcillo que nos hace sospechar, que no obstante ser republicana la tripulacion del buque, éste no admitirá más que carga monárquica. Así nos lo hacen presumir los antecedentes de la empresa.

*El Eco de Navarra* nos sorprendió ayer con la noticia de que varios electores de la circunscripcion de Pamplona tratan de presentar candidato para Diputado á Córtes, á nuestro respetable amigo D. Rafael Gaztelu. No sabemos el fundamento que la tal noticia pueda tener, pero la actitud del decaño en estas materias, si no contradictoria, cuantas veces habla de personas, ideas y elecciones, no deja de ser peregrina.

Por lo demás mucho nos alegraríamos que la noticia se confirmara y que nuestro respetable amigo fuera el representante que el distrito de Pamplona ha de tener en el próximo Congreso, pues á nuestro entender el Sr. D. Rafael Gaztelu reúne todas las condiciones de respetabilidad, ilustracion y amor patrio precisas para desempeñar dignamente el cargo de diputado por Navarra.

Ayer segun estaba acordado, tuvo lugar en el Teatro Principal una numerosa reunion para tratar del ferro-carril de Alduides, estando representada en ella todas las clases de la sociedad, y muchos comisionados de los pueblos mas interesados en que tan beneficioso proyecto se lleve á cabo.

Durante el acto reinó el orden más perfecto, así como la unidad de miras más completa habiéndose tomado acuerdos importantísimos que no podemos reseñar en este momento, reservándonos hacerlo en el número de mañana, y únicamente diremos que fueron inspirados en el mas puro patriotismo, que esperamos no decaerá hasta ver coronadas con feliz éxito las legítimas aspiraciones de Navarra.

**Situación vinícola de Francia.**

El Gobierno francés ha publicado recientemente los resultados de la última cosecha del vino en aquel país, los cuales son en verdad poco satisfactorios para él. La recoleccion ascendió á 30.886.352 hectólitos, ó sean en cifras redondas, 34 millones menos de los que llegó á cosechar antes de la filoxera en 1875, 3.250.000 menos que en 1881 y 16 millones menos que el término medio resultante de la cosecha obtenida durante los últimos diez años.

Las esperanzas durante el año de 1881 concebidas por los viticultores han desaparecido ya. Ni la inmersión, ni el sulfuro de carbono, ni ninguno de los medios empleados hasta aqui, ha dado resultado satisfactorio en 1882; se presiente ya el día en que la produccion vinícola será en Francia nula, y sin embargo, no vemos que en España (dice un periódico) se tomen las medidas energicas que para librarnos de tamaño azote aconseja este triste ejemplo que nos ofrece la nacion vecina.

Consolémonos, añade, pensando que las doctrinas económicas de la Bolsa de Madrid, cuando la filoxera nos haya arruinado, nos darán el vino americano libre de derechos.

**El Socialismo Andalúz.**

Ampliando las noticias comunicadas por telegramas sobre el descubrimiento en Juzcar (Málaga) de varios criminales, segun se cree, afiliados á *La mano negra*, dicen los periódicos de Málaga que desde hace algun tiempo tenia noticias vagas la Guardia civil de que en dicho pueblo se celebran reuniones clandestinas; pero obrando con natural cautela y queriendo coger *infraganti* á los asociados, esperó ocasion oportuna, y esta llegó al fin la noche del sábado anterior, en que fueron sorprendidos en la casa del asociado Miguel Lanreo 38 miembros de la referida Sociedad, que se hallaban celebrando sesion, ocupádoles en el acto libros, documentos y efectos importantes.

Todos los 38 fueron reducidos á prision y trasladados con la seguridad conveniente á la cárcel de Ronda, donde se hallan á disposicion de los tribunales de justicia.

El alcalde del pueblo, segun el parte dado por la Guardia civil, presidia la sesion y es uno de los detenidos.

Tambien se ha averiguado que en Arriete tenia ramificaciones la sociedad aludida, y segun noticias, se halla preso un sugeto apodado el Moro, que era el jefe de ella en el expresado pueblo.

No será extraño que en otros pueblos existan tambien ramificaciones.

*El Mediodía*, que es el periódico que se muestra más conocedor de estos detalles, añade que es de necesidad, lo mismo que se ha hecho en la provincia de Cádiz, que se envíen á Málaga las fuerzas de Guardia civil necesarias para perseguir y combatir satisfactoriamente la existencia de estas criminales asociaciones.

Un periódico madrileño publica el siguiente telegrama de Jerez, que lleva la fecha del primero del corriente.

«El capitán general de Andalucía permanecerá en esta ciudad algunos días.

Anoche conferenció largamente con el juez especial de la causa de *La mano negra*.

En Arcos de la Frontera se repiten las manifestaciones al ser trasladados los presos. Unos trescientos hombres salen silenciosos y desarmados, á colocarse en los alrededores de la cárcel, para ver salir á los presos, recorriendo luego la poblacion en actitud pacífica.

Se ha dictado auto de prision contra un diputado provincial que no vive en Jerez.»

**Gacetillas.**

No son de gran interés los acuerdos que el Ayuntamiento adoptó en la sesion celebrada anteayer.

Hé aqui los principales:

—Leída una instancia de la junta provincial de socorros para las víctimas de los ciclones, pidiendo se le autorizara para que la sociedad Santa Cecilia dé en el teatro principal un concierto musical á beneficio de los perjudicados en Cuba y Filipinas, se acordó á propuesta del señor Alcalde hacer antes de la celebracion de dicho espectáculo la recomposicion que es necesaria en la tuberia del gas del coliseo y que se ha presupuestado en 375 pesetas.

—Se accedió á la invitacion hecha por el excelentísimo señor conde de Ezpeleta, designando á los Sres. Huder é Iturralde para que asistieran á la reunion que ayer se celebró en el teatro para tratar del ferro-carril de los Alduides.

—Se autorizó á la comision de cementerios para adquirir dos coches fúnebres y para imprimir 300 ejemplares del reglamento.

—Se trataron algunos otros asuntos de menor interés y despues de haber manifestado el señor Olaso, en contestacion á una pregunta del señor Navascués, que muy pronto se construirá en el barrio extramural de la Rochapea un edificio destinado á escuela de niños, se levantó la sesion á las siete de la noche.

**Pasado mañana se llevará á cabo** la cuestion que anualmente suete hacerse por el Ayuntamiento de esta ciudad en beneficio de la *Casa-Misericordia*.

La alocucion que con este motivo ha circulado la corporacion municipal para excitar los sentimientos caritativos del vecindario, es la siguiente:

«La cuestion general para la *Casa-Misericordia* que desde su fundacion acostumbra hacerse por el Ayuntamiento de esta Ciudad en uno de los dias de Cuaresma, corresponde ejecutarse este año el lunes 5 del corriente mes; y si siempre se ha escitado en semejantes ocasiones la caridad nunca desmentida de este vecindario, que ha correspondido generosamente á su llamamiento, hoy existen motivos más especiales por lo extraordinarios que le obligan á repetir con mayor solicitud dicha excitacion, puesto que los ingresos ordinarios del *Establecimiento* han disminuido considerablemente, al paso que las atenciones van en aumento de día en día.

La *Casa-Misericordia*, como es notorio, carece de bienes propios para atender á las grandes necesidades de los pobres acogidos en ella y socorrer además á otras muchas personas y familias que necesitan en sus domicilios del auxilio de la caridad si no han de perecer en la miseria, y esta necesidad impone al *Establecimiento* un sacrificio muy costoso; mas por otra parte seria en extremo sensible que llegara el caso de tener que suprimir los socorros domiciliarios por falta de recursos.

El Ayuntamiento abraja la íntima persuasion de que, á mayores necesidades, acudirán los habitantes de Pamplona con mayores donativos, y espera confiado en que en la actual penuria no defraudarán las esperanzas que tiene concebidas.»

**Mañana tendrá lugar en el circo el** tercer concierto musical de la serie organizada por la sociedad Santa Cecilia.

El programa es el siguiente:

**PRIMERA PARTE.**

1.º Overture de la ópera *Mignon*, por la orquesta.—THOMAS.

2.º *Gran Fantasia* sobre motivos de la ópera *Africana*, del Maestro Meyerbeer, arreglada á *Sexteto*, para todos los instrumentos de cuerda y piano, por el Maestro—REINOSO.

3.º *Danzas Húngaras*, números 4 y 6 del original, por la orquesta.—BRAMAS.

*Descanso de quince minutos.*

**SEGUNDA PARTE.**

1.º *Escenas Alsacianas*, número 1.—*El Domingo por la mañana*, número 2.—*En la Hostería*, número 3.—*Debajo de los Tilos*, número 4.—*El Domingo por la tarde*, por la orquesta (2.ª audicion).—MASSENET.

*Descanso de quince minutos.*

**TERCERA PARTE.**

1.º *Homenaje á los Navarros*, sinfonia á grande orquesta dedicada á la Sociedad SANTA CECILIA de Pamplona, por el distinguido Maestro Navarro (2.ª audicion).—IÑIGUEZ.

2.º *Marcha de las Antorchas*, número 3, por la orquesta.—MEYERBEER.

**El Claustro de profesores del Instituto** provincial ha entregado al señor Secretario de la Junta provincial de Socorros para Cuba y Filipinas 45 pesetas.

**Hoy á las tres de la tarde se celebrará** en el teatro principal una reunion en que los concurrentes se ocuparán de asuntos electorales.

**Escriben de Jerez á un diario** madrileño.

«En uno de los departamentos de esta cárcel, se agrupan hasta 16 muchachos, el menor de nueve años, el mayor de catorce. Súcios, desarrapados, dejando ver la carne curtida por la intemperie entre harapos que se caen; lo raquítico de los cuerpos contrasta con la expresion de las fisonomias. Ni las sombras de la cárcel pueden borrar estas luces de la infancia, como las tristezas de un cementerio no roban sus colores á las rosas que crecen entre sus cipreses.

De estos niños, el de nueve años, ha estado ya siete veces en la cárcel, y ni el de catorce ni ninguno saben leer, ni rezar, ni tienen idea de un oficio; los dedos de todos están amarillentos por el cigarro. Sus voces atipladas, modulan las más groseras palabras y allí se pasan días y días esos 16 muchachos, encerrados todos juntos en un cuarto, sin que allí entre un maestro, ni nadie que les enseñe prácticas de virtud y de trabajo.

¿Se pueden estirpar males como los que afligen á esta comarca, sin empezar por el principio? En todas las poblaciones cultas hay juntas caritativas que ayudan á la Administracion en estas meritorias tareas. ¿Cómo quejarse con razon de lo que mañana hagan esas criaturas abandonadas, si no se han puesto los medios de desviarlos del mal camino?

Lo que sucede en la cárcel de Jerez, sucederá en otras muchas, y es preciso poner á esos males eficaz remedio.»

**Hé aqui, segun los datos que nos** han sido suministrados las entradas, salidas y fallecimientos que han ocurrido en el Hospital provincial durante el mes de Febrero último, expresando á la vez las enfermedades que han motivado las primeras.

Clinicas Médicas.	Número de enfermos.
Afeccion del Sistema Nervioso . . . . .	58
Id. Aparato Circulatorio . . . . .	47
Id. id. Respiratorios. . . . .	39
Id. id. Digestivo. . . . .	22
Fiebres Esenciales . . . . .	18
Id. Eruptivas . . . . .	16
Reumatismos . . . . .	22

Clinica Quirúrgica	Número de enfermos.
Afecciones de las vías urinarias . . . . .	8
Id. de ojos . . . . .	40
Idem de los huesos y articulaciones . . . . .	32
Id. de la piel . . . . .	41
Id. Especificas . . . . .	15
Heridas y úlceras. . . . .	20
Distintas enfermedades . . . . .	15
<b>Total</b>	<b>333</b>

**Fallecidos** . . . . . 22  
**Altas** . . . . . 89

**Existencia** . . . . . 222

Durante dicho mes se han ejecutado en el mismo establecimiento bastantes operaciones quirúrgicas.

**Cultos religiosos.**

Sábado: San Hemeterio y San Celedonio hermanos mrs.

En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

En San Nicolás y San Lorenzo: continúa el novenario de San José á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

En San Agustin: Continúa el ejercicio de preparacion al cumplimiento del precepto Pascual á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En Capuchinos: Continúa el ejercicio espiritual á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

Domingo: en Santo Domingo: Comunion general á las siete, que para las Hijas de María servirá de cumplimiento del precepto Pascual.

**Anuncios preferentes.**

**FUNDICIONES DE HIERRO**

Y

**FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA.**

**EMISION DE OBLIGACIONES**

CON LA GARANTIA DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

1.250,000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, se emitirán 650 obligaciones al portador, de á 500 pesetas, á la par, que devengarán el interes anual de 6 0/0 y serán amortizables en quince años consecutivos.

El vencimiento de los cupones será al 31 de Diciembre de cada año. Los pagos se harán en Pamplona.

La primera amortizacion de 28 obligaciones, se hará el 31 de Diciembre de 1884 y la última de 64, el 31 de Diciembre de 1898, efectuándose en lo posible por decenas de números correlativos.

El sorteo para la amortizacion se verificará todos los años previo anuncio, en Pamplona el 15 de Diciembre, en acto público y ante Notario.

**SUSCRICION Y PAGO.**

Los que deseen adquirir obligaciones, se dirigirán al escritorio de los Sres. Hijos de Viuda de Seminario, del comercio de Pamplona.

Los accionistas de la Sociedad tienen preferencia hasta el 10 de Marzo próximo.

El importe de las obligaciones se pagará por los suscritores en dos plazos iguales, el uno antes de 1.º de Abril y el otro antes de 1.º de Junio, corriendo los intereses de ambos plazos desde 1.º de Mayo. Al pagar el primero recibirán los obligacionistas un resguardo provisional. El no pago del segundo plazo á su vencimiento, dará lugar á la caducidad del derecho á la obligacion y ésta se enagenará por medio de corredor.

Vera 14 de Febrero de 1883.

Con acuerdo del Consejo de Administracion.

El Director Gerente,

JUAN CANCIO MENA.

**VENTA DE FINCAS**

EN

**VILLAFRANCA de NAVARRA.**

Procedentes de la testamentaria del M. I. Sr. D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y estrajudicial subasta los bienes siguientes:

1.º Una casa sita en la calle de las Rejas de la Villa de Villafranca, señalada con el número 2 cuya renta se ha regulado en 1.000 reales anuales.

2.º Un corral cubierto y descubierto frente á dicha casa, en la misma calle de las Rejas señalado con el número 3: puede producir 120 reales.

3.º Cuarenta fincas rústicas sitas, 39 en jurisdiccion de Villafranca y una en la de Milagro: consisten estas fincas en una viña de una robada secano, en un huerto, y en tierras de pan traer regadio, componiendo en junto 377 robadas 9 almutadas poco más ó ménos, las cuales producen 500 robos de trigo y 800 reales en metálico siendo antiguas estas rentas.

Todas las referidas fincas proceden del suprimido Mayorazgo titulado de Azagra de los Velaz de Medrano, se hallan libres de gravámenes y se venderán en un solo lote, no admitiéndose oferta menor que la de 12.000 duros, pagaderos en el acto del otorgamiento de la escritura de venta.

La subasta tendrá lugar el dia 31 de Marzo próximo y hora de las 10 de su mañana, en la Notaria de D. Cayetano Martin, de Villafranca y en la de D. Tomás Morales de Tudela, siendo el acto simultáneo en dicho dia y hora, á puja abierta y adjudicando el remate al que más ofrezca en uno ú otro punto. La relacion detallada de bienes se hallará de manifiesto en las indicadas notarias.

Pamplona 27 de Febrero de 1883.

Por los testamentarios,

FERMIN RONCAL.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS.**

**LA RONCALESA.**

Desde el dia primero de Marzo saldrá de Lumbier á las 6 de la mañana haciendo el servicio alternado, un Coche para Roncal, regresando al dia siguiente haciendo su salida de Roncal á las 9 de la mañana. 4

**¡PIANISTAS!**

En el Casino Español de Tafalla, se ha acordado en Junta General de socios propietarios del mismo, nombrar pianista con el sueldo anual de 4.000 reales bellon, pudiendo presentarse al concurso que ha de tener lugar el dia

15 de Marzo del año corriente todo aquel que quiera interesarse.

Las condiciones se explicarán al que lo desee.

Tafalla 27 de Febrero de 1883.—  
El Secretario, Florencio Valdivielso.

**!!OJO!!**

**NADA DE BOMBO:**

*La cuba de buen vino no necesita bandera.*

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

**ANUNCIO.**

Se arriendan las yerbas del caserío de Ecoyen, y se venden plantas de chopo lombardo en el caserío de Muruzabal de Andion.

Tambien se hallan de venta en dicho señorío de Andion dos carros para acarreo de piedra y tierra, ambos en muy buen uso.

Para detalles y arreglo, dirigirse á D. Casimiro Morondo, de Puente la Reina.

Imp. de R. Velandia.

—Andemos, si os parece, dijo el caballero desentendiéndose de la pregunta, al ver que los de la litera se acercaban demasiado.

—¿A dónde vais?

—Por ahí adelante.

—El mismo camino llevo yo, respondió Jimeno. ¿Y os deteneis?

—En cualquier parte.

—Como yo... justamente: en cualquier parte.

—Con que... andemos, dijo Sancho con visibles pruebas de impaciencia, y aun de contrariado por aquel encuentro.

—Vamos. ¿Pero á quién diantre llevais en esa litera, don Sancho?

—A nadie... ¡A un Arzobispo! añadió luego de repente y con mucho misterio Sancho de Erviti.

—¿Pesia mi alma! ¡Y decis que es nadie un Arzobispo!

—Pues tan Arzobispo es como el de Tarragona, replicó Sancho esforzándose en sostener lo que nadie le contradecía.

—Yo lo creo. Pero, deteneos: ¿sabeis D. Sancho, que oigo unos suspiros que me traspasan el corazon?

—¡Aprensiones! Vamos corriendo: hace un frio de mil diablos, y la noche se viene encima.

—¡Que diantre! ¿Sabeis que vuestro Arzobispo suspira como una monja?

Sancho perdió el color, y para disimular sin duda su turbación, dejó caer la visera diciendo:

—¡Arzobispo es, voto á mi alma!

—Así os lo parece, repuso con calma Jimeno: ¿Pero no es facil que os hayan dado gato por liebre? ¿No es posible que lo que vos creis un venerable prelado, no sea ni siquiera un triste monaguillo?

—Señor capitan, exclamó el caballero, yo sostengo mi palabra; porque seria la primera vez que Sancho de Erviti dejase de tener razon contra el mundo entero.

esos señores se acuerdan de mi si no es para ahorrarme? añadió Marin haciendo de un plural un singular, sin duda por respeto á su señor, ó por temor de su lanza.

—El novio D. Gaston de Fox es mi mejor, mi único amigo; y siendo Principe tan real y tan esclarecido, no se desdeña de tenerme á su lado. Pero déjate de preguntas, y mira el peloton de gente que asoma allá por donde el sol se está poniendo.

Marin volvió en efecto la cabeza al Occidente, y en lo alto de una vecina loma vió cuatro caballeros armados tambien de punta en blanco, y en medio de ellos una litera conducida por dos arrogantes mulas, cuyas cabezadas estaban llenas de campanillas y cascabeles, y coronadas de airosas garrotas con cintas y perifollos de estambre de mil colores. Al lado de las cabalgaduras iban tambien dos fornidos villanos del país.

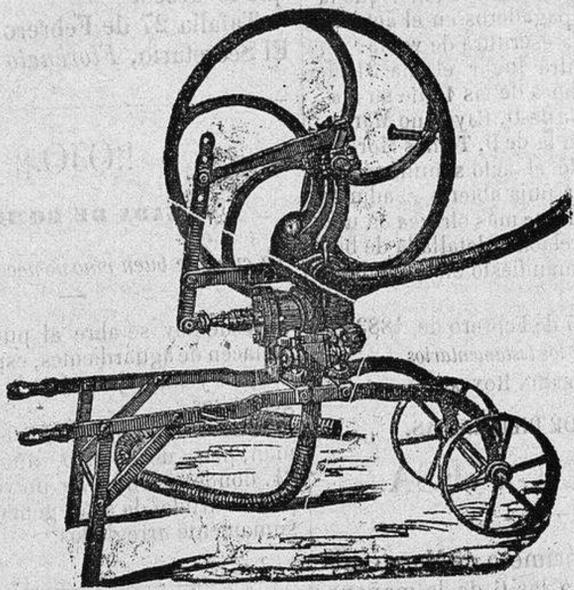
Podia dudarse si aquellos caballeros eran guardia de honor de la persona encerrada tal vez en la litera, ó desalmados malandrines que mal de su grado la llevaban cautiva.

Esta duda debia muy pronto aclararse; por que uno de la escolta se adelantó buen trecho al advertir el ademan resuelto de los que esperaban con lanzas en ristre.

No estaria aquella tierra en muy holgada y pacífica situacion, cuando para ir á festejos de bodas, tomaban nuestros caminantes tanta precaucion de armas ofensivas y defensivas, y tanto temian la aproximacion de seres humanos.

En efecto, confiado el Rey D. Juan en sus propios recursos ó tal vez en su buena fortuna, no se aturdió cuando en todos sus vastos dominios brotaron simultáneamente terribles y numerosos enemigos. Su yerno, el conde don Gaston, ayudado de los principales caballeros de la faccion agramontesa; de mosen Pierres de Peralta; de aquel famoso Sancho de Erviti, á quien hemos conocido en el rapto de la Princesa; de Sancho de Londoña y Beltran de Armendariz; obligó al conde de Pallars á levantar el cerco de Gerona, donde en tan terrible aprieto se vieron la Reina y su hijo D. Fernando. Pero los catalanes, que no desmayaron con esta, ni con otra pos-

## SECCION DE ANUNCIOS



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,  
(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversión del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PLANCHA MULTIPLE.

VENTA CON GARANTIA.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.

## CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos eu todo lo que presenta el gusto del dia.

— 74 —

terior derrota, declararon al Rey de Aragon y de Navarra traidor y enemigo de su patria; y como fuese desconocida, no solo la morada, sino la existencia de Doña Blanca, legítima poseedora de los derechos de su padre, á falta suya fueron á ofrecer los tres Estados del Principado de Cataluña al Rey de Castilla, en odio al monarca D. Juan, que se titulaba conde de Barcelona.

Algunos comentarios pudiéramos hacer acerca de este hecho notable de nuestra historia, si fuésemos á examinarlo bajo el punto de vista constitucional; pero dejándolos para ocasion más oportuna dirémos únicamente que el Rey de Castilla admitió primero las proposiciones de los catalanes, y que despues, pareciéndole cosa de sueño, segun dice la crónica, respondió que solo queria ser medianero de una buena paz, si dejaban sus diferencias con el Monarca aragonés al arbitrio del Rey de Francia Luis el Onceno, que tenia en ciernes el proyecto de casar á su hermana Magdalena con el presunto heredero del trono de Pamplona.

Accedieron incautamente los catalanes á la propuesta, no sabiendo que era entregarse como un rebaño de corderos á la custodia y decision del lobo; y mientras se publicaba la sentencia del árbitro, depusieron lealmente las armas.

No lo hicieron asi los beamonteses de Navarra. El conde de Lerin, su caudillo, era harto avisado y astuto, para dejarse engañar tan fácilmente por apariencias de imparcialidad y justicia; y aunque solo, y desamparado de sus amigos de Cataluña, seguía en Navarra una guerra, si no tan ostentosa y formal como la del Principado, de más ventajas al menos para las escasas fuerzas con que contaba, despues de la desmembracion que de ellas hizo para auxiliar al conde de Pallars.

Hé aqui, pues, explicados los justos motivos de recelo y desconfianza que asistían á nuestros caminantes, para preverse contra las guerrillas del bando enemigo, que si no infestaban el Bearn como Navarra, no era imposible que traspasasen la frontera.

— 75 —

—¿Quién vá allá? gritó con bronca voz el caballero viniente á los espectadores.

—Navarra por Agramont, le contestó otra voz no menos robusta, pero más sonora.

—¡Oh! somos amigos, repuso el de la escolta. Y si la fama de vuestra gallardía y la divisa de vuestro escudo no miente, sois el capitan de aventureros más valiente que ha conocido Navarra.

—El capitan de la Bárdena, contestó Jimeno modestamente.

—Me llamo Sancho de Erviti; repuso el recién llegado, alzando la visera.

—¡Sancho!

—Si, ¿os choca ese nombre?

—No lo niego.

—¿Quizá supondrias que andaba... allá... por las montañas de Cataluña? Pues amigo, las treguas me han arrojado de allí... Yo me pudro donde no hay guerra.

—¡Sancho!... ¿Sancho... de qué? repuso Jimeno, como iluminado por una idea.

—¡Sancho de Erviti! ¡Qué diablos! No parece sino que os coje de nuevas el nombre de un infanzon de Navarra, dijo el caballero un tanto picado de que su ilustre fama no hubiese llegado á oídos del capitan.

—¡Sancho!... repitió este, no se por qué tengo tanta predileccion por este nombre.

—¡Voto al diablo! ¡Pues hartos Sanchos hay en el mundo!

—Muchos más habia, replicó Jimeno con estraña sonrisa; muchos más habia antes de haber empuñado yo mi lanza.

—¡Hola! ¿Con que tantos habeis despachado al otro barrio? ¡Voto al chápiro!

—¡Oh! ¡bastantes!... ¿Y quién sabe si todos ellos sin me-recerlo?

—Pues, hombre, que no os dé conmigo tan estraña manía.

—¡Con vos! ¿Y por qué?